

## Las asociaciones de vecinos en Tenerife durante 1977: autogestión y poder social frente al poder público

Francisco Javier León Álvarez  
franciscojla@villadelaorotava.org

FRANCISCO JAVIER LEÓN ÁLVAREZ (Santa Úrsula, Tenerife, 1975), licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna, ejerce su profesión en la Biblioteca Pública Municipal de La Orotava (Tenerife). Sus líneas de investigación, centradas en la comarca de Acentejo (Tenerife), han dado lugar a numerosos artículos que ha publicado en las revistas canarias más prestigiosas. Autor de los libros *Santa Úrsula en el marco de la segunda guerra mundial: la 11ª Batería Quinta Roja* y *La batalla de Acentejo: entre la historia y la leyenda*, en la actualidad colabora, en el campo de la Información y la Documentación, en el blog corporativo *BiblogTecarios* y, en el del Periodismo, en *La Opinión de Tenerife*, donde cubre la columna «Luz de Luna».

## Resumen

La Transición fue un período de efervescencia política y social, en el cual las asociaciones de vecinos se convirtieron en un instrumento para transformar el estado de decadencia que sufrían muchos barrios. En este sentido, en 1977 se produjo una eclosión del asociacionismo vecinal en Tenerife (Canarias), basado en su autogestión —como forma de hacer frente al poder público— y en acciones reivindicativas —como medio para lograr los fines pretendidos—, tal y como quedó reflejado en *El Día*. El funcionamiento de estas asociaciones no fue homogéneo en toda la Isla. Sin duda alguna, los barrios periféricos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna desarrollaron una actividad mucho más combativa, ya que se trataba de núcleos densamente poblados y con un nivel de deficiencias elevado, gestándose una conciencia de lucha colectiva y de unión entre los propios barrios, lo que obligó a la intervención de dicho poder.

## Palabras clave

Asociación de vecinos, poder público, poder vecinal, reivindicación social, barrios periféricos, protestas públicas, *El Día*, Tenerife, la transición democrática (1975-1982).

## Abstract

The Spanish transition was a period of political and social effervescence, in which neighborhood associations became an instrument to transform the state of decadence suffered by many neighborhoods. In this sense, in 1977 there was an emergence of neighborhood associations in Tenerife (Canary Islands) that were based on their self-management as a way of facing public power, as well as in protest actions —as a means to achieve the intended ends—, just as it was reflected in *El Día*. The operation of these associations was not homogeneous on the whole island. The peripheral neighborhoods in Santa Cruz de Tenerife and La Laguna clearly developed a much more combative activity since they were densely populated and with a high level of deficiencies. It created an awareness of collective struggle and union between the neighborhoods themselves, which forced the intervention of that power.

## Keywords

Neighborhood association, public power, neighborhood power, social vindication, peripheral neighborhoods, public protests, *El Día*, Tenerife, democratic transition (1975-1982).

## Las asociaciones de vecinos en Tenerife durante 1977: autogestión y poder social frente al poder público

Francisco Javier León Álvarez  
Universidad de La Laguna

### El marco informativo en *El Día* durante 1977 en relación a las asociaciones de vecinos

La Transición constituyó un período clave en la historia de España porque supuso un cambio de sistema de gobierno, pasando de una dictadura a una monarquía parlamentaria, pero también la recuperación de unos derechos y libertades que se perdieron tras finalizar la Segunda República. En este marco, 1977 fue un año clave debido a una eclosión política y social, que demostró la necesidad de articular cauces de participación democráticos, a través de los cuales el pueblo pudiese actuar y expresarse con total autonomía. Al respecto, esta etapa se caracterizó por tres aspectos básicos: el vacío de poder tras la muerte de Franco, la legalización de los partidos políticos y la celebración de las primeras elecciones libres y democráticas desde la Segunda República y, por último, la importancia de la nueva ley electoral.<sup>657</sup>

La marea de partidos políticos legalizados durante dicho año y la constitución de una gran cantidad de asociaciones de vecinos demostraron que los ciudadanos querían intervenir activamente en ese marco sociopolítico, con una óptica totalmente distinta a la etapa anterior. Ese nuevo asociacionismo emergente adquirió más potestad de actuación y decisión, sin estar sometido inicialmente al control del poder municipal, lo cual le dio más autonomía, aunque a la vez fue muy permeable a la influencia de las fuerzas políticas. Los resultados de los comicios abrían la puerta de acceso a los cargos públicos y la Administración, de ahí que aquellas estuviesen interesadas en contar con su apoyo para conseguir la mayor cantidad de votos posibles.

El surgimiento de las asociaciones de vecinos en Tenerife no tuvo un carácter homogéneo, por lo que en el futuro sería necesario realizar un estudio más amplio y profundo, atendiendo a su contexto urbano o rural, entre otros factores, ya que su funcionamiento y la penetración en ellas de los poderes públicos no se efectuaron de la misma manera. Por eso, nos hemos centrado en 1977 porque constituye el año de eclosión del asociacionismo vecinal en la Isla, con una amplia cobertura periodística, demostrando que era el punto de confluencia de un proyecto común de reivindicaciones, tendentes a mejorar su calidad de vida y fruto del abandono y la marginalidad por parte de dichos poderes. En este sentido, *El Día* constituyó un canal informativo

---

<sup>657</sup> La Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, fue aprobada por las Cortes franquistas y constituyó la última de las Leyes Fundamentales del Franquismo. A partir de ella, se diseñó el nuevo sistema electoral, basado en el método d'Hondt, que figuraría en el Real Decreto Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales.

esencial para conocer cuál era el estado de esos barrios, pero también para generar una incertidumbre en relación a las políticas socioeconómicas desarrolladas hasta entonces en ellos, trascendiendo más allá de las fronteras de los ámbitos afectados y actuando como un nuevo estímulo para la formación del asociacionismo en otros. Esa cobertura informativa centró gran parte de sus esfuerzos en los barrios periféricos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, reflejando su desestructuración, con la correspondiente fractura social, y cómo se habían configurado hasta adquirir esa característica de zonas marginales.

Por tanto, hubo una división evidente en el tratamiento informativo de este tema: por un lado, *El Día* fijó su interés en esos dos núcleos urbanos referidos porque se localizaban en su radio de acción y cualquier noticia que se produjese en su entorno se podía cubrir de manera más eficaz, informando de su evolución día tras día, además de constituir los centros neurálgicos por su peso económico y político; por otro, estaban los núcleos alejados de la capitalidad de la Isla, cuya atención fue más superficial, sobre todo en relación a la zona sur de Tenerife, donde las noticias eran escuetas y reiteraban el tema de la formación de las promotoras de las pequeñas asociaciones y las primeras demandas de los vecinos. En un punto intermedio estaban las asociaciones del resto de la zona norte, cuyo principal intervalo geográfico abarcaba desde Tacoronte a Icod de los Vinos, donde se aglutinaban la mayor cantidad de noticias, con el mismo componente que para las sur, pero añadiendo otras de manera paulatina; en ellas se enfatizaba cómo se estaba desarrollando su funcionamiento y la efectividad o no de sus primeras reivindicaciones ante las autoridades y donde los núcleos de Tacoronte y La Orotava fueron los dos ejemplos más representativos de esto último.

Dentro de ese contexto informativo, se comprueba la ruptura entre las asociaciones de cabeza de familia y estas nacientes asociaciones de vecinos porque se consideraba que las primeras eran inoperantes dentro de la lucha social. En 1963 se aprobó la orden de 24 de junio por la que se regulaba la constitución voluntaria de asociaciones generales de cabezas de familia en el ámbito municipal.<sup>658</sup> Al año siguiente se promulgó la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, que posibilitó la creación de todo tipo de asociaciones ciudadanas, menos las de carácter político, caracterizadas por ser más «independientes» respecto a los organismos del régimen franquista, aunque controladas por el Ministerio del Interior. De este modo, hasta esos momentos los vecinos solo podían crear las denominadas asociaciones de cabezas de familia y las de amas de casa como forma asociativa para temas comunes, dependientes de la Delegación Nacional de la Familia de la Secretaría General del Movimiento. No obstante, a pesar de que en 1964 se promulgó la referida ley, durante la Transición se crearon más asociaciones familiares, hasta el punto que en 1977 se debatía si era conveniente fusionarlas con las ya mayoritarias asociaciones de vecinos. La propia dinámica del movimiento asociativo provocó que, a partir de ese último

---

<sup>658</sup> AYUSO SÁNCHEZ, LUIS MANUEL: *Las asociaciones familiares en España. Un estudio sociológico*. Tesis doctoral dirigida por Pedro Castón Boyer y Julio Iglesias de Ussel. Granada, Editorial de la Universidad de Granada, DL 2005, p. 222, <https://hera.ugr.es> (14 de marzo de 2018).

año, la mayoría de las asociaciones de cabezas de familia optasen por dos vías: cambiar su nombre por el de asociaciones de vecinos o proceder a su disolución.<sup>659</sup>

Al mismo tiempo, los vecinos asumieron que la actitud pasiva de las asociaciones de cabezas de familia no conducía a nada porque se trataba de una fórmula gestada en un momento determinado de la dictadura y con unos cauces de actuación bastante limitados, ya que operaban como fórmula del relativo aperturismo del momento, pero que en sí mismas no eran nada efectivas. Por el contrario, las nuevas asociaciones de vecinos aprovecharon el contexto de la Transición y asumieron que eran la salvaguarda de los intereses de los barrios a los que representaban, no solo como voz de denuncia pública, sino realizando acciones que trascendiesen su entorno como medio de protesta y presión sobre los poderes establecidos, caso por ejemplo de las manifestaciones. Aún así, esta dinámica no fue generalizable a toda la Isla, sino que enraizó en los núcleos urbanos.

Por otro lado, esas asociaciones tenían claro que la sociedad estaba gobernada por una serie de poderes públicos, entre otros, focalizados como los causantes de sus desequilibrios y que no habían articulado programas de intervención para remediarlos, ya que solo eran una fuente de autoridad y control, cuya preocupación esencial era su faceta recaudatoria. Por eso, eran conscientes de que existían tres grandes clases, sobre las cuales actuaron de manera desigual para modificar esas condiciones de vida: el poder municipal (el ayuntamiento), el poder insular (el Cabildo Insular de Tenerife) y el poder provincial (Gobierno Civil de la provincia), teniendo en cuenta que este último se correspondió en 1977 con la etapa de Antonio de Oyarzabal Marchesi (1935-; gobernador civil de enero a julio de 1977) y Luis Mardones (1938-; gobernador civil de julio de 1977 a mayo de 1979).

Al respecto, la información publicada en *El Día* demostró que inicialmente el poder municipal infravaloró la importancia que tuvieron las asociaciones de vecinos como marco de transformación social y de actividad democrática. Por eso, cuando aquellos comenzaron a tomar decisiones de una manera consensuada, que afectaban a sus barrios y con vistas a presionar sobre el poder provincial para evidenciar su situación, así como estableciendo lazos de acciones comunes con otras asociaciones próximas, ese poder municipal buscó fórmulas para interactuar con ellas, tratando de solucionar las deficiencias de los barrios para frenar paralelamente la autogestión vecinal. Esto último, junto a otra serie de factores, provocó que, aunque esas asociaciones nacieron en su mayoría con ese carácter de autogestión, tratando así de quedar al margen de aquel para que no influyese sobre ellas, lo cierto es que acabaron perdiendo su propia independencia para diluirse dentro de sus resortes, convirtiéndose en otro instrumento dominado por los consistorios.

Por tanto, y tras estas premisas, expondremos algunos de los principales aspectos del funcionamiento de las asociaciones que surgieron en 1977 para comprobar el papel fundamental que jugaron en ese momento, teniendo en cuenta que los partidos ilegales, como el Partido de Unificación Comunista de Canarias, ya habían trabajado

---

<sup>659</sup> ALBERICH, TOMÁS: *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]*. Con la colaboración de Ana García-Mendoza y Teresa Amezcua; prólogo de Tomás R. Villasante, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 120-121.

ideológica y políticamente en la clandestinidad con los habitantes de muchos barrios, sobre todo los urbanos. Ahora, en este contexto de naciente democracia y legalizaciones, aquellas esgrimían públicamente el papel trascendental que jugarían en la lucha entre las distintas fuerzas políticas. Esto quedó patente el 16 de junio, un día después de celebrarse las elecciones generales, donde se indicaba lo siguiente al presentarse la creación de la Asociación de Vecinos de La Verdellada en La Laguna:

«Es más que evidente que en la realidad presente de nuestro país se están operando en el orden político cambios importantes y, entre ellos fundamentalmente, la posibilidad de que el pueblo pueda participar activamente en política. Es este el caso de nuestro voto en las elecciones. Pero no obstante esto, está claro que no sólo a ello se reduce la democracia, puesto que más que un sistema de organización de la vida de todos sus ámbitos (político, económico, cultural, etc.), la democracia es un método de trabajo y de lucha diaria. En tal sentido «hacer política» es realizar algo que se nos ha prohibido sistemáticamente durante largos años, es en definitiva no permitir que alguien nos usurpe el derecho a decidir por nosotros mismos sobre los asuntos públicos que a todos nos afectan».<sup>660</sup>

Por último, estaba claro que muchas asociaciones no estaban dispuestas a asumir un rol sumiso, sino que pretendían actuar como elemento fiscalizador de la política municipal y con un claro componente de lucha social frente a esos desequilibrios reinantes, si bien este largo proceso desembocaría posteriormente en su desnaturalización progresiva a través del poder municipal, que acabó integrándolas dentro de su área de influencia:

«Una A[sociación] de V[ecinos] representa en consecuencia, un medio eficaz de lograr que los viejos y nuevos problemas que se nos planteen sean denunciados y llevados ante los organismos competentes para ser resueltos, o al menos, para que esos mismos organismos expliquen públicamente las razones de su no resolución o a donde van a parar los presupuestos municipales. De otra parte, Canarias es hoy, además de la Región más cara de toda España (hasta ahora poco menos nos han hecho creer que íbamos a poder alimentarnos con coches y televisores extranjeros), una de las Regiones de mayor índice de analfabetismo, y es obvio que de este mal también padecen nuestros barrios».<sup>661</sup>

## Las asociaciones de vecinos en Santa Cruz de Tenerife

### Barrio Nuevo

La Asociación de Vecinos de Barrio Nuevo fue una de las primeras en constituirse en dicha ciudad, pero también se vio afectada posteriormente por la decadencia en su actividad. En febrero de 1977 Santiago Alfonso Sosa asumió su presidencia, aunque ya la había desempeñado con anterioridad; dentro de este marco regenerativo,

---

<sup>660</sup> *El Día*, jueves 16 de junio de 1977, núm. 11888.

<sup>661</sup> *Ibidem*.

pretendía impulsar la cooperación vecinal, que en los últimos años se había diluido, y que en etapas anteriores había provocado una unión efectiva entre sus integrantes, tanto que en su momento dio pie a un afianzamiento de la autogestión, que se tradujo en la ejecución de diversas obras y servicios.<sup>662</sup>

De este modo, en esta segunda etapa la Asociación se propuso promover las infraestructuras de las que carecía, teniendo en cuenta que la población del barrio ascendía a 3.721 habitantes y que se había construido casi sin aportación de la Administración Pública. Por tanto, el punto de mira radicaba en una mejora viaria interna, que facilitase el acceso a la parte alta del mismo ante los graves problemas de comunicación, pero también todo lo vinculado con las deficiencias en materia educativa y transporte público, así como la posibilidad de instalar un mercado, entre otras cosas.<sup>663</sup>

En relación a la dinámica de este y otros barrios, en *El Día* se reflejó la importante labor que jugarían las asociaciones de vecinos en esta etapa de la Transición, ya que los nacientes partidos políticos —algunos todavía sin legalizar— encontrarían en ellas el caladero de votos necesarios para garantizar su acceso al poder. Las elecciones generales y municipales, que estaban a la vuelta de la esquina, demandaban un cambio de estrategia en la forma de hacer política con respecto al período anterior, por lo que aquellas fuerzas que se comprometiesen a intervenir directamente en los barrios, tendrían muchas posibilidades de rentabilizar sus promesas en forma de votos:

«El Plan para los Barrios responde a un modo distinto de concebir el papel que debe desempeñar la Administración y las relaciones de vecindad, modos distintos que tendrán que traducirse en ayudas a los grupos de vecinos que llevan años dedicados a mejorar las condiciones de su ámbito de convivencia. Las Asociaciones Familiares, que fueron o intentaron ser demócratas cuando esta palabra no tenía en nuestro país los significados actuales, quizás se sientan disminuidas ante la perspectiva de los grandes partidos políticos actualmente en formación. En nuestra opinión, esto sería un error. La posición y fuerza de los grupos políticos dependerá del apoyo popular cada día en mayor medida, y es evidente que las Asociaciones pueden desempeñar una función importante en dicho aspecto si logran la unión vecinal que, quizás con excesiva anticipación, tuvieron en otro tiempo».<sup>664</sup>

Además, la situación de abandono y desconexión del poder municipal en relación a este tipo de barrios determinó que las nacientes asociaciones se convirtiesen en un instrumento social a través del cual se requería una actuación efectiva de aquel sobre los propios barrios, cubriendo las necesidades más perentorias y dando solución a multitud de problemas. Por eso, a la altura de febrero de 1977 se consideraba que esas asociaciones de cabezas de familia habían sido, hasta hacía poco, «el único balbuceo de entidades sociales», lo cual habla bien a las claras de la limitación del asociacionismo y la escasa capacidad de maniobra de los vecinos a partir de ellas.

---

<sup>662</sup> *Ibíd.*, jueves 10 de febrero de 1977, núm. 11754.

<sup>663</sup> *Ibíd.*

<sup>664</sup> *Ibíd.*

Al mismo tiempo, esta asociación tenía muy claro que no era un instrumento en manos de ese poder y que sus reivindicaciones molestaban, ya que el Consistorio estaba acostumbrado a un contexto de sumisión por parte de los barrios periféricos. El cambio de actitud afianzó un contexto de unidad en la lucha vecinal como única posibilidad de transformación, con un nivel de concienciación que cuestionaba sin tapujos el histórico *modus operandi* del Ayuntamiento, que a su vez reproducían otros poderes: concederle a la mayoría —el pueblo— todo tipo de diversiones lúdicas —carnavales y otras fiestas— como fórmula para distraer su atención, dejando así que otros —la minoría, que ejerce el dominio— pensasen y actuasen en su nombre, a la vez que controlaban los resortes de la sociedad. Esto suponía el clásico «pan y circo», en vez de ofrecerle mejoras efectivas como la potenciación de la cultura, a lo que el poder establecido no estaba dispuesto porque derivaría en dotarle de mecanismos de pensamiento y análisis extrapolables luego a sus solicitudes y su comportamiento político.

Sin duda alguna, el ejemplo de esta asociación sirve para demostrar los enfrentamientos que existieron entre el Consistorio y las asociaciones de vecinos de esta localidad al romper la estructura tradicional en las relaciones corporaciones-vecinos. En este sentido, el rechazo frontal del Ayuntamiento hacia ella fue palpable cuando le solicitó que le cediese una serie de locales —ubicados dentro del mercado municipal del barrio de La Salud— para diversos actos culturales, que se celebrarían el 14 de mayo. El entonces alcalde accidental, Elviro Blas Hernández Rebozo, rechazó la solicitud, argumentando que el mercado solo se destinaba para los fines con que se creó, aunque se permitía la utilización de esos locales vacíos para que ensayase el grupo carnavalero Los Bohemios, justificándose en que este último sí era un «grupo serio», lo cual demostraba el grado de irritación dentro del poder municipal en relación a dicha asociación de vecinos. La respuesta de esta última fue contundente y demostraba la disociación entre ambas partes:

«Si no han tenido oportunidad de averiguarlo, llevamos poco tiempo funcionando como Asociación y no hemos tenido grandes contactos con el Ayuntamiento. Es que es de poca seriedad querer mejorar el barrio. ¿Pedir para cientos de vecinos una devolución de cuotas indebidas (por asfaltos) al Ayuntamiento: conseguir unas aceras que habían [sic] roto el Ayuntamiento en obras anteriores; pedir que nos arreglen la única plaza que tenemos en el barrio por estar totalmente intransitable, etc? En definitiva, ¿no es de seriedad promover todo lo que conduzca a una mejor convivencia ciudadana? [...] Lo que está bien claro es que esto no sucedería si el Ayuntamiento hubiera atendido nuestra demanda del local social, que le hicimos hace meses, pues tendríamos cubierta esta necesidad. Opinamos que las razones del Ayuntamiento pueden ser quizá que esta Asociación le sea molesta por nuestro espíritu de lucha, mejor hubiera deseado la Asociación de Cabezas de Familia existente anteriormente, añeja e inoperante. Lo que no entendemos es por qué tanto afán de planes culturales de millones de pesetas y negarse a actos sencillos de este tipo organizados por Asociaciones y que al Ayuntamiento no le cuestan ni un duro; tan sólo poner a disposición del barrio los locales municipales. Debería estar orgulloso de que actos, que son destinados al pueblo, sean organizados por el mismo pueblo, sin más complicación. Otro de los motivos que aluden es el de haber dejado los locales a “Los Bo-

hemios”, para así conseguir unos brillantes carnavales. No es que tengamos nada en contra de los carnavales, pero no sólo de esta “cultura” se vive».<sup>665</sup>



Protesta vecinal en julio de 1977, en El Rosario (Tenerife), durante la visita del gobernador civil de la provincia, Antonio de Oyarzábal Marchesi. Archivo fotográfico del periódico *El Día* de Santa Cruz de Tenerife.

### Asociación de Vecinos de Cuesta de Piedra

Otro de los núcleos activos fue Cuesta de Piedra, un barrio densamente poblado, castigado por la marginalidad y con un deterioro alarmante de todas sus infraestructuras. Estos y otros muchos problemas de orden interno, así como la eclosión en la autoorganización de barrios próximos (La Salud, El Perú y Cruz del Señor, entre otros), determinó que el 14 de agosto se celebrase en el colegio nacional de dicho barrio una reunión vecinal, convocada por la promotora de la asociación que se quería conformar y a la que asistieron unas sesenta personas, aproximadamente. Durante la misma se debatieron los principales problemas que le afectaban, las posibles soluciones y la viabilidad de constituir legalmente la propia asociación.<sup>666</sup>

<sup>665</sup> *Ibídem*, viernes 13 de mayo de 1977, núm. 11859.

<sup>666</sup> *Ibídem*, martes 16 de agosto de 1977, núm. 11940.

De entrada, su intento de creación supuso una ruptura clara con la Asociación de Cabezas de Familia ya existente, pues previamente se había invitado a la junta directiva de esta última para que asistiese a este acto, si bien no compareció nadie de los que la integraban. Esto da idea de que los intereses vecinales no estaban totalmente correspondidos en dicha reunión y del choque de dos fuerzas con pretensiones opuestas, pero también que esa cantidad de vecinos presentes era la muestra de que había que cambiar su estado paupérrimo, cosa que en ningún momento había pretendido realizar aquella otra. Para muchos esa asociación de cabezas de familia solo era una extensión del poder municipal, unas cortapisas a la verdadera creación de una forma asociativa en la que el vecino fuese un elemento activo a través de sus opiniones y donde se desarrollasen todas aquellas acciones precisas que condujesen a las mejoras del barrio. En dicha reunión se llegó a la conclusión de que, para solucionar sus problemas urbanísticos, era necesario crear la pretendida asociación «basada en el principio democrático de participación de todos mediante las asambleas y sin discriminación de mujeres y jóvenes, para los cuales se creará en el seno de la Asociación una sección autónoma encargada de sus problemas especiales».<sup>667</sup>

Esto demostraba hasta dónde llegaba la cuestión de género en el sentido que las mujeres y los niños no participaban dentro del funcionamiento patriarcal de esa anterior asociación de cabezas de familia ni se tenían en cuenta dentro del peso de las decisiones que afectaban al barrio. De nuevo, este tipo de reuniones iniciales sirvió para asentar la idea de que el cambio social no debía acotarse a aquel, ya que los problemas eran comunes a otros barrios, de ahí que, a propuesta de los vecinos, se insistiese en que era necesario extenderlo para lograr una mayor unidad y solidez reivindicativa vecinal frente a los distintos poderes. Además, también se acordó que la acción vecinal no quedase supeditada a la aprobación futura de los estatutos, sino que ya se debían realizar los trámites oportunos para exponer ante el Ayuntamiento cuáles eran esos problemas, lo que da idea de que la forma de actuar hasta esos momentos no conducía a nada que mejorase su calidad de vida y que había que comenzar a presionar con fuerza en el poder municipal para intentar lograr los cambios pretendidos.

Este ejemplo es importante porque demuestra que los vecinos interactuaban en una verdadera asamblea vecinal —a través de sus opiniones— con el fin de analizar sus problemas, funcionando así democráticamente y sin recurrir con ello a la fórmula tradicional de exponerlos puntualmente a ese poder indicado para que luego él decidiese cuándo y cómo actuar. Por tanto, era más que evidente que tenían conciencia de que estaban pasando unos determinados males, pero no contaban con el instrumento oportuno para corregirlos; por eso, la Asociación se convertiría en el vínculo común participativo, que aunase sus esfuerzos dentro de una lucha también común y del sentimiento de pertenencia a un grupo.

---

<sup>667</sup> *Ibíd.*

## Las asociaciones de vecinos en La Laguna

### Asociación de Vecinos de Las Chumberas

El 21 de diciembre de 1976 los vecinos de este barrio periférico recibieron la notificación que les autorizaba como asociación, con lo cual el 15 de enero del año siguiente se reunieron en los locales de las escuelas, situados junto al que ocupaba la iglesia parroquial, con el fin de constituir la, eligiéndose los correspondientes cargos para su junta de gobierno.<sup>668</sup> Su punto de partida fue idéntico al de otras en el sentido de que su comisión promotora recogió, de voz de los vecinos asistentes, los principales problemas que incidían en el barrio para actuar sobre ellos, teniendo en cuenta que la precariedad lo dominaba todo, desde la dotación de servicios hasta cualquier tipo de asistencia a aquellos.

No obstante, el asociacionismo no era una actividad nueva en dicho barrio, ya que previamente se había creado la Asociación de Amas de Casa y un club juvenil, que se convirtieron en el catalizador de las inquietudes y demandas de parte de quienes vivían allí. Por eso, la naciente asociación se nutrió de esa predisposición para trabajar por su entorno y por mejorar sus condiciones de vida, entendiendo que el desarrollo y la calidad de vida no podían serles ajenos.<sup>669</sup> De hecho, su actividad previa comenzó con unas charlas-coloquio, organizadas por la comisión promotora y patrocinadas por dicha Asociación de Amas de Casa, invitándose tanto a arquitectos y abogados como a miembros de otras asociaciones de vecinos para recabar información, pretendiendo así estimular a los de Las Chumberas para establecer la suya.

Al igual que en el caso de Barrio Nuevo, su preocupación no solo se centró en aspectos materiales, sino que abarcó los culturales, haciendo frente a otro vacío que no cubría la política del Ayuntamiento. Esta actuación fue extrapolable a muchas otras asociaciones repartidas por toda Tenerife, que trataron de paliar la ausencia de programas de actuación cultural en los barrios a través de distintos planes generados por ellas. La necesidad de dotar a los vecinos de cultura era fundamental para enriquecer su pobre bagaje, mediatizado también por su analfabetismo. En este marco y caso concreto, se potenció cualquier aspecto relacionado con la Historia y los usos y costumbres del Archipiélago, desde charlas vinculadas con vida de los indígenas guanches (teniendo en cuenta que el nacionalismo e independentismo había cobrado auge en el contexto político del momento y que su cultura había permanecido hasta entonces solapada debido a la política centralista) hasta la historia de la emigración

---

<sup>668</sup> La ausencia de infraestructuras provocó que tanto las escuelas como la iglesia parroquial se ubicasen temporalmente en locales situados en los bajos de uno de esos bloques de viviendas. En el caso del templo religioso, se vio condicionado a todo un conjunto de dificultades, que frenaron la construcción del propio templo como un edificio independiente. De hecho, en 1963 se creó la Iglesia parroquial del Santísimo Redentor en Las Chumberas, pero como el barrio no tenía iglesia como tal, la misa comenzó a oficiarse en uno de esos locales. Además, hubo que esperar a 2003 para que se pusiese la primera piedra del recinto, pero las obras no comenzaron realmente hasta 2005 (*La Opinión de Tenerife*, 15 de septiembre de 2013, «Los vecinos de Las Chumberas buscan 500.000 euros para terminar su iglesia», por Laura Docampo, [www.laopinion.es](http://www.laopinion.es) (8 de abril de 2018)).

<sup>669</sup> *El Día*, martes 15 de enero de 1977, núm. 11732.

canaria, todo ello a través de la proyección de una semana cultural-recreativa como base para «popularizar» la Asociación y con la idea de conseguir la mayor cantidad de miembros.<sup>670</sup>

Aun así, el problema de las infraestructuras sería el tema central que marcaría los inicios de aquella. En su seno ya se había trazado una línea directriz, según la cual los vecinos debían ir más allá de ser conscientes de la dejadez por parte del poder municipal: solo si aunaban sus esfuerzos en una meta común —teniendo conciencia de pertenecer a una colectividad para este fin— y si participaban decididamente en ella podrían dotarse de los medios oportunos que les permitiese mejorar su calidad de vida. Esto dejaba bien claro que aquel no iba en paralelo a las exigencias del barrio y que las soluciones no podían quedar supeditadas a programas de actuación y promesas que se demoraban en el tiempo.

La Asociación asumió rápidamente ese rol de motor del cambio, hasta el punto que estaba planificando la creación de comisiones de trabajo, jornadas de adecentamiento e incluso una campaña a favor del establecimiento de una biblioteca, todo dentro de la autoorganización vecinal y sin intervención del referido poder. Hay que tener en cuenta que el proyecto de edificación y urbanización de Las Chumberas databa de 1965, realizado por Cobasa,<sup>671</sup> y nunca se construyeron todas las infraes-

<sup>670</sup> *Ibidem*, martes 20 de enero de 1977, núm. 11736.

<sup>671</sup> Constructora Balear S.A. (Cobasa) fue una promotora estatal, filial de Dragados y Construcciones S.A., que antes del Real Decreto Ley 31/1978, de 31 de diciembre, sobre Política de Viviendas de Protección Oficial, se benefició ampliamente de las ayudas públicas a la promoción privada para la construcción de viviendas. En el caso de Canarias, se especializó en la promoción de viviendas protegidas tanto en Gran Canaria como en Tenerife (PARREÑO CASTELLANO, JUAN MANUEL. *Análisis geográfico de la vivienda en Canarias: la promoción privada de protección oficial en el área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria (España)*. Tesis doctoral dirigida por Ramón Díaz Hernández. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Geografía, 2002, pp. 508, 512, <http://cris.ulpgc.es> (11 de mayo de 2018). Precisamente, la urbanización de Las Chumberas, promovida por Cobasa S.A. Inmobiliaria, fue un conjunto de viviendas de protección oficial y se construyó entre 1965 y 1969, constando de 42 bloques de 5 y 6 plantas, con un total de 666 viviendas y 81 locales en las plantas bajas. Respecto a su localización, está situada entre las calles Camino La Hornera, Volcán Fogo, Volcán Nevado y Volcán Fujiyama del barrio del mismo nombre. Actualmente, este conjunto presenta un estado de conservación deficiente, ya que los distintos bloques se han visto afectados por aluminosis, entre otras patologías estructurales. Al respecto, en noviembre de 2016 el Consistorio comenzó la expropiación de esas viviendas para demolerlas, con el fin de reponer y reurbanizar esa zona. Hubo que esperar hasta el 10 de febrero de 2017 para que se presentase el primero de los proyectos de reposición de dichas viviendas, que se correspondía a la primera fase en la que se construirían 197 nuevos pisos, previa demolición de las anteriores edificaciones. Aún así, en junio se anunció que la referida demolición se realizaría finalmente a finales de ese año, pero esto tampoco se cumplió y en abril de 2018 se volvió a fijar la fecha del último trimestre del mismo como el momento para llevarlo a cabo. (Decreto 351/2015, de 26 de octubre, por el que se dispone la suspensión de la vigencia del Plan General de Ordenación de San Cristóbal de La Laguna en el ámbito de «Las Chumberas», y se aprueban las normas sustantivas transitorias de ordenación con el objeto de posibilitar actuaciones de reposición de viviendas en el citado ámbito (término municipal de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife). En: *Boletín Oficial de Canarias*, 29 de octubre de 2015, número 211. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org>; *Diario de Avisos*, 3 de noviembre de 2016, «Comienza la expropiación de las viviendas de Las Chumberas para realizar la demolición», por Yazmina Rozas, <https://diariodeavisos.lespanol.com> (22 de marzo de 2018); *Diario de Avisos*, 3 de junio de 2017, «A finales de año empezará la demolición de las primeras viviendas de Las Chumberas», por Yazmina Rozas, <https://diariodeavisos.lespanol.com> (22 de marzo

estructuras básicas que teóricamente estaban asociadas a este complejo. Por el contrario, el barrio estaba aislado con respecto a otros núcleos de población; las comunicaciones viarias con Santa Cruz de Tenerife y La Laguna eran deficitarias; el transporte público casi no existía, pues solo pasaba una guagua cada ochenta minutos (cuando lo hacía) y no había paradas físicas en las que los usuarios de ese medio pudiesen esperar la llegada de ese transporte; la suciedad y la basura mediatizaban la vida de los vecinos, ya que la limpieza era inexistente, lo cual les avergonzaba, y eso a pesar de que el Ayuntamiento se había hecho cargo de la propia urbanización. Precisamente, este tema de la limpieza les sirvió a los miembros de la Asociación para enfatizar la diferencia social que existía entre ellos y quienes vivían en el casco de La Laguna, en el sentido de considerar que todos eran ciudadanos, pero estos últimos sí tenían derecho a vivir dignamente, mientras que los de la periferia estaban sometidos a todo tipo de abandonos y exclusiones de servicios públicos, a pesar de pagar sus impuestos.<sup>672</sup>

De hecho, este nuevo déficit determinó la puesta en práctica de un trabajo comunitario con vistas a paliar esa situación, pues meses antes de crearse la Asociación de Vecinos se efectuó una conjunción de fuerzas entre diversos jóvenes del barrio y la Asociación de Amas de Casa, que desembocó en una limpieza parcial de dicha urbanización, «cuyo objetivo era comenzar a crear estímulos entre los vecinos para que de una vez se decidan a defender ellos mismos sus jardines, sus plazas. Esta defensa debe ser a dos niveles: reclamando al Ayuntamiento sus obligaciones y obligándole a que las cumpla y, por otro lado, cuidar lo que es nuestro desde un punto de vista de conciencia cívica».<sup>673</sup>

Este fragmento refleja muy bien lo que era la conciencia de pertenecer a un barrio determinado, en el cual importaban las raíces y los vínculos personales y familiares y la necesidad de cambiar conductas y comportamientos de los vecinos en aras de un espacio dominado por el civismo y de exigir unos servicios municipales eficaces y continuos. Sin alumbrado público en las calles ni escuelas cercanas y con ese panorama desolador, no es de extrañar que los integrantes de la Asociación llamasen a la participación bajo un principio de trabajo común y defensa de la dignidad: «Nuestro slogan es: “Vecino, el barrio lo formamos todos y todos debemos solucionar sus problemas. Únete”. Por eso pensamos que la participación no debe ser solamente económica, sino que los vecinos deben aportar, a través de las comisiones, todo aquello que está en sus manos para defender nuestros derechos».<sup>674</sup>

---

de 2018); *El Día*, 11 de febrero de 2017, «La reposición de Las Chumberas comenzará tras la demolición de los antiguos edificios», por Domingo Ramos, <http://eldia.es> (22 de marzo de 2018); *El Día*, 5 de abril de 2018, «La demolición de Las Chumberas, en el último trimestre», por Domingo Ramos, <http://eldia.es> (22 de marzo de 2018).

<sup>672</sup> *El Día*, martes 20 de enero de 1977, núm. 11736.

<sup>673</sup> *Ibidem*.

<sup>674</sup> *Ibidem*.

## Asociación de Vecinos de San Matías

La actividad de esta asociación nos permite afrontar otro de los aspectos claves de este proceso de cambios: las visitas del gobernador civil a determinados barrios de Tenerife, alejadas de los tradicionales formalismos de las entrevistas con las autoridades locales y el intercambio de impresiones para analizar el estado del municipio y las actuaciones más acuciantes, expuestas siempre desde la óptica de esas autoridades. Por el contrario, esa autoridad tuvo que hacer frente al nuevo poder vecinal, afectado directamente por todo tipo de carencias y deficiencias —heredadas de períodos anteriores y otras generadas como nuevas—, con lo cual se suprimió parcialmente la figura de los políticos locales y fueron los vecinos los que explicaron de viva voz sus demandas.

El 4 de julio el gobernador civil, Antonio de Oyarzabal Marchesi, visitó ineludiblemente el barrio de San Matías, a raíz de la manifestación vecinal que se celebró el 10 de junio ante la sede del Gobierno Civil para denunciar las penurias por las que pasaba ese núcleo. A su vez, esto dio pie a la consiguiente reunión entre esa autoridad y una comisión de los afectados para exponer este hándicap de una manera más clara, así como para fijar una fecha con el fin de que aquel examinase en el terreno todos los obstáculos que condicionaban sus vidas.<sup>675</sup>

A su llegada, le esperaban tanto los vecinos de ese barrio como los de Bellavista de Taco, contiguo a aquel, sumando unas tres mil o cuatro mil personas, aproximadamente. La presencia *in situ* de dicha autoridad demostraba la fuerza que había adquirido la Asociación —aún en construcción— porque suponía un cambio en las pautas de comportamiento, en el sentido de que no eran estos últimos los que se dirigían a la casa consistorial o a la sede del Gobierno Civil para exigir una serie de necesidades, sino que ahora era el poder provincial el que tenía que hacer ese camino inverso y tratar directamente con los afectados.

Sus integrantes sabían que no podían dejar pasar la ocasión para incrementar aún más su nivel de pretensiones y la presión social sobre el Gobierno Civil. Por eso, previamente se efectuó un trabajo de concienciación entre los vecinos para enfatizar la importancia de que ese día asistiese la mayor cantidad posible de ellos, manteniendo la unidad de su discurso y rompiendo una vez más el silencio en todo lo relativo a sus mejoras sociales. En este sentido, nada más llegar, el gobernador civil se encontró

---

<sup>675</sup> El gobernador civil estuvo acompañado de los delegados en Santa Cruz de Tenerife de los ministerios de Vivienda, José María Méndez Alonso, y de Educación y Ciencia, Juan Salinero García. También estuvieron presentes el alcalde de La Laguna, Norberto González Abreu, el secretario y miembros de la corporación municipal, así como María Dolores Pelayo Duque (1943-), senadora electa por Unión de Centro Democrático (UCD). (*El Día*, martes 5 de julio de 1977, núm. 11904). María Dolores Pelayo perteneció al Partido Social Demócrata (PSD), formación que se integró en la coalición de partidos centristas denominada Centro Democrático (CD), con vistas a las primeras elecciones generales en este período de la Transición. A su vez, en mayo de 1977 se fundó la coalición de la UCD, de la que formó parte el CD y, por ende, el PSD. Tras este juego de alianzas, María Dolores Pelayo se presentó como candidata al Senado en esos comicios, saliendo elegida por Tenerife, lo que le llevó a ocupar su escaño en la Legislatura Constituyente (1977-1979) por la UCD, desempeñándolo entre el 15 de junio de 1977 y el 2 de enero de 1979.

con la oposición abierta de aquellos, que portaban una docena de pancartas, en las que exponían parte de las dificultades comunes por las que pasaban los aproximadamente diez mil vecinos —según los datos de la noticia— que conformaban los dos barrios referidos y en las que se leían frases como las siguientes: «Queremos escuelas, no queremos analfabetos», «¿Dónde se van a invertir los 16 millones que nos quieren cobrar?» y «Si quieren dinero, asfalten las calles», entre otras.

La ocasión era única para demostrar que no se podía hablar de progreso social cuando, por el contrario, se creaban bolsas de población totalmente marginadas. El papel preponderante lo alcanzó la Asociación a través de sus representantes y los propios vecinos, tanto esos miles que recibieron al gobernador como otros muchos que se fueron sumando progresivamente, a medida que se desarrollaban los acontecimientos. Aquellos habían conseguido una primera victoria al obligar a dicha autoridad a que estuviese presente en el marco donde convivían, generando toda una serie de interrogantes que convergían en cómo era posible que el poder público permitiese esa coyuntura de desamparo de sus ciudadanos, a pesar de que sabía muy bien de su existencia.

La visita duró una hora y veinte minutos y consistió en comprobar cuáles eran algunos de los problemas más acuciantes. A continuación, el gobernador se reunió con los vecinos y los promotores de la Asociación en un local de San Matías, habilitado para tal fin, donde le expresaron de manera clara qué aspectos había que mejorar con urgencia. Con su presencia, el poder provincial demostraba su acercamiento al pueblo, pero también quién detentaba la autoridad, mensaje que transmitía tanto a esos vecinos como a las autoridades locales presentes. Por eso, tenía que escuchar de primera mano cuáles eran esas reivindicaciones, aceptar la realidad decadente de lo que tenía ante sus ojos y fortalecer de nuevo su imagen a través del compromiso de que haría frente a todos esos obstáculos. De este modo, se ganaba la confianza vecinal con vistas a seguir manteniendo la efectividad de la división entre quienes detentaban la autoridad —que tenían la capacidad y autorización de gestionar los bienes públicos— y los vecinos —la base de la pirámide social, cuya realidad dependía de las decisiones finales de aquellos—.<sup>676</sup> Esa naturaleza de decadencia en la que se encontraba el barrio quedó reflejada en párrafos como el siguiente, donde se percibe un nivel de decrepitud generalizable a otros ámbitos:

«Las calles (¿) [sic] son todo un espectáculo de abandono; ninguna posee una capa asfáltica, son vías polvorientas, la más de ellas sin explanar y muy, pero que muy llenas de basura y desperdicios. Este último extremo se recrudece en rincones, desniveles y bordillos de esas vías. En un acusado desnivel existente junto al borde de una de esas vías, situada en la parte suroeste del barrio, existe, en su fondo, una charca medio derruida llena de agua verde y putrefacta; en esa charca ya han perecido ahogados dos pequeños del barrio. El señor gobernador ordenó la inmediata demolición de lo que aún queda en pie de la charca y el subsiguiente relleno de la misma y la peligrosa pendiente que, desde la vía, conduce a aquella».<sup>677</sup>

---

<sup>676</sup> *Ibíd.*

<sup>677</sup> *Ibíd.*

La crónica de esa visita recogió la opinión de los afectados, que estaban desatendidos por todos los estratos del poder y que no paraban de enumerar la multitud de deficiencias y obstáculos que les rodeaban, sobre todo porque no eran nuevos, sino que respondían a una dinámica de muchos años atrás, sin que el Ayuntamiento los hubiese solucionado porque tampoco le prestaba atención. Para ellos era una muestra evidente de que la intervención de dicho poder municipal tendía a favorecer a unas áreas determinadas frente a otras del municipio, pero en cambio, y al igual que los vecinos de Las Chumberas, sí se les consideraba como tales cuando se veían sometidos a una presión fiscal, que luego no encontraba su correspondiente contraprestación en la inversión para mejorar las infraestructuras y los servicios:

«Se nos afirmó, entre otras muchas cosas, que los vecinos satisfacen, junto con el recibo de la luz, una cantidad mensual de 67 pesetas por el concepto de impuesto municipal del servicio de recogida de basuras, y que aún están por ver en el barrio, tras doce o quince años, alguno de los camiones de dicho servicio. En el barrio no se dispone de médico, ni practicante, ni farmacia. Todos estos servicios se hallan en Taco. Tampoco existe centralilla telefónica, ni un solo punto de luz eléctrica en lagunas de las vías —muchas— del barrio. Por lo que respecta al fluído eléctrico doméstico, la potencia de la energía que llega es muy escasa. Falla el suministro de agua. Y —se nos siguió informando— de las grosso modo calculadas dos mil viviendas allí existentes —como un 90% sin encalar y muchas sin concluir— únicamente una, situada en la zona conocida por el barrio de El Gallego, ha sido subvencionada y cumple con los requisitos formales de edificación. Y, por supuesto, la proliferación de ratas que acuden a basuras y desperdicios».<sup>678</sup>

El aislamiento total de este barrio se enfatizaba porque la Policía tampoco hacía acto de presencia con carácter regular para realizar las funciones de vigilancia que tenía asignadas, con lo cual la seguridad quedaba en entredicho y la percepción vecinal que se tenía de este cuerpo era la de una extensión del brazo del poder municipal, ya que solo hacía acto de presencia —según los propios vecinos— para entregar notificaciones de multas y de cobros de impuestos, entre otras cosas. Por último, el mal estado de las vías era otro hándicap insalvable hasta para los transportes públicos como los taxis, cuyos conductores se negaban a circular por ese entorno debido a los desperfectos que causarían en los vehículos, sin olvidar que la gravedad de esta circunstancia afectaba de lleno a las personas enfermas, cuyo traslado estaba circunscrito a este problema.

La reunión final sirvió para plantear la estrategia a seguir por parte del gobernador civil. Por un lado, presentaba su visita como de obligado cumplimiento para conocer directamente los problemas que se le habían comunicado, de ahí que debía escuchar al pueblo como fórmula para garantizar este aparente juego democrático. Evidentemente, surgieron las promesas de solucionar de manera progresiva todos esos problemas, lo cual formaba parte del discurso tradicional del poder a cualquier nivel, pero también era la muestra del reconocimiento público y oficial de que esos problemas existían por culpa de la mala gestión de la Administración. No obstante, este

---

<sup>678</sup> *Ibídem.*

*modus operandi* de dicha autoridad estaba enfocado a que los ánimos se calmasen, buscando además frenar que la autoorganización vecinal adquiriese un mayor grado reivindicativo y de acciones públicas que desembocasen en la unión con otras asociaciones en un marco de lucha común.

Por eso, esa autoridad provincial, viendo menoscabada simbólicamente su jurisdicción, enfatizaba que *la realidad que había acabado de contemplar era, en verdad, bochornosa y lamentable*.<sup>679</sup> La respuesta vecinal no solo se centraba en aspectos relacionados con las infraestructuras, sino también con los socioeconómicos, en el sentido de exponerle que había que trazar planes de actuación con carácter urgente para solucionar el problema del paro laboral, que afectaba en torno al 30 % del censo de los vecinos, de ahí que la pobreza y la marginalidad se hubiesen instalado en ese entorno. A ello se sumaba el tema de la educación —también desatendida por la Administración— como un aspecto básico e ineludible, hasta el punto que, al tratarse la dotación de las escuelas, se produjo un intenso y «acalorado» debate, que reflejaba el grado de malestar. Al respecto, se citó un proyecto frustrado de edificación de un colegio por la comunidad de monjas de la Asunción, informando el delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, Juan Salinero García, que se iba a construir un grupo escolar en sustitución de aquel, cuya obra finalizaría en dieciocho meses. De nuevo, el enfoque informativo en *El Día* hablaba bien a las claras de cuál era el nivel de atraso en este aspecto: «Digamos por nuestra parte que los niños del barrio —que son un enjambre— tienen que acudir al único Grupo Escolar existente tan sólo media jornada diaria, para que, la otra media jornada, sea aprovechada por el resto».<sup>680</sup>

La ausencia de guardería infantil, aunque había un solar dispuesto para entregárselo al Estado con el fin de que lo levantase, y las multas por construcciones clandestinas en ese entorno fueron otros de los aspectos tratados, tanto que este último tema provocó un alto grado de tensión entre ambas partes. De hecho, intervinieron el gobernador civil, la senadora electa por UCD, María Dolores Pelayo Duque, los miembros de la comisión de vecinos, un número destacado de estos últimos y el alcalde de la localidad, que fue abucheado hasta que prometió que, a partir de esos momentos y hasta que no se resolviese la situación, no se continuaría cobrando ese concepto de las construcciones ilegales y tampoco tendrían que abonar las multas aquellos que ya hubiesen sido notificados por esto mismo. Por último, también estipuló que todos aquellos impuestos municipales que se recaudasen en el barrio se invertirían en él en forma de obras.<sup>681</sup>

En realidad, si aquellos no se hubiesen manifestado de la manera en que lo hicieron, el poder municipal y el provincial hubiesen continuado dejando ese barrio y otros en las mismas condiciones deplorables en las que estaban, concebidos como espacios de hacinamiento, carentes de los servicios básicos y acrecentando la división social dentro de la localidad. Una vez más, la clase obrera heredaba la característica histórica de que solo servía para trabajar y alimentar —con sus impuestos— el sostenimiento de un sistema político que les marginaba y les hacía totalmente dependien-

---

<sup>679</sup> *Ibidem*.

<sup>680</sup> *Ibidem*.

<sup>681</sup> *Ibidem*.

tes, mientras que el poder garantizaba su inamovilidad y el control de los fondos públicos, con un destino totalmente cuestionable. Al mismo tiempo, las figuras del alcalde y del gobernador civil fueron percibidas de manera distinta por los vecinos: el primero era el vértice de los males diarios que les afectaban porque el Consistorio se entendía como el que debía velar por los intereses vecinales y no como una entidad que actuaba al margen de los mismos; el segundo era un poder superior al primero, cuya autoridad era casi inquebrantable y cuyas promesas y decisiones se entendían como sinónimos de respetabilidad y compromiso, manteniendo siempre una equidistancia con el pueblo para marcar su potestad. Por eso, Oyarzabal Marchesi pasó de ser recibido con pancartas a marcharse bajo grandes aplausos y aclamaciones, mientras que el alcalde tuvo que soportar abucheos en esa reunión porque los vecinos, aunados por la fuerza que representaban como un todo por la lucha común, se creían con la capacidad suficiente para cuestionar públicamente y de esa manera la credibilidad de aquel, algo impensable años atrás en plena dictadura franquista.<sup>682</sup>

### Las asociaciones de vecinos en La Orotava

Fuera de esos dos núcleos urbanos reseñados, el asociacionismo vecinal corrió distinta suerte en lo que respecta a su dinámica. La Asociación de Vecinos El Tilde de Santa Úrsula —constituida en noviembre— desarrolló una actividad sumisa y hasta casi de prolongación del poder municipal. A diferencia de las ya vistas, tuvo un radio de acción de carácter local, es decir, abandonó el marco territorial de lo que representaba un barrio para constituirse dentro de una esfera mucho más amplia. Además, nunca actuó como un medio reivindicativo y de acción social al más puro estilo de los núcleos urbanos ya referidos, sino que reprodujo la misma pauta de comportamiento que se desarrolló en otros municipios de Tenerife: entender las asociaciones como meros agentes para recopilar las principales deficiencias y abandonos estructurales y socioeconómicos con el fin de hacérselas llegar al poder municipal.

Esto determinó que no hubiese un contexto de lucha vecinal ni acciones de protesta en espacios públicos ni menos aún era concebible presionar a ese poder para que obrase en consecuencia, tal y como sí se hizo en los ejemplos ya vistos. Tampoco se constatan reuniones de todos los vecinos para exponer las realidades de sus barrios como tampoco trabajar en asamblea, debatiendo y discutiendo las distintas acciones que se llevarían a cabo. Por tanto, esa asociación solo fue un instrumento desnaturalizado y de actitud pasiva, algo propio del marco histórico conservador de esa localidad: si bien es cierto que transmitió a dicho poder el mensaje de que era necesario cambiar aspectos básicos de la vida común, no tuvo más pretensión que

---

<sup>682</sup> *Ibíd.* La búsqueda de soluciones con carácter urgente determinó que al día siguiente se efectuase una primera reunión en el Consistorio entre la Corporación, los técnicos municipales y una comisión de vecinos con el objeto tomar las primeras medidas para afrontar esos problemas. A esta primera le seguirían otras, que se simultanearían entre esa institución y los referidos vecinos.

esa, cobijándose a la sombra de aquel al entender que no había que cuestionar ni menoscabar su autoridad porque tampoco se tenía conciencia de actuar así.<sup>683</sup>

El caso opuesto fue el de La Orotava, que se caracterizaba por una total desidia hacia los conocidos como «los altos», es decir, los barrios rurales de las zonas altas, que estaban sumidos en la pobreza y en unas condiciones de vida paupérrimas, cuya población, vinculada tradicionalmente al trabajo de la tierra, había estado siempre supeditada a las decisiones de los caciques y, con ello, del poder municipal. En este caso, el enfoque de las noticias publicadas en *El Día* sobre el desarrollo de las asociaciones de vecinos no se limitó a exponer las denuncias públicas y los rápidos avances obtenidos por algunas como la de La Perdoma, sino que incidía en el cometido que jugaba el vecino en el contexto político del momento, en el cual solo había un horizonte que preocupaba a quienes estaban en la cúspide: las elecciones. En junio se celebrarían los comicios generales, constituyendo una primera prueba de fuego con vistas a los municipales de 1979, y tanto en unos como en otros incidió directamente el discurso de las distintas fuerzas políticas para atraerse a dichas asociaciones, siendo más perceptible en esos últimos, en los que la relación directa de los candidatos con los vecinos provocaba una mayor influencia al estar de por medio la gestión de los recursos municipales.

Tampoco olvidemos que, en este contexto político regional, las asociaciones de vecinos se presentaron a las elecciones municipales de 1979, lo que da idea de su grado de movilización y de su aspiración de transformación social. En el caso de Gran Canaria, lo hicieron a través de diversas candidaturas, que agrupaban a distintas de ellas, caracterizándose por definirse como apolíticas. Con relación a esto, Alternativa Vecinal de Telde consiguió 6395 votos (29 %), lo cual se materializó en ocho concejales, mientras que Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana logró 5223 votos (56,7 %) y doce concejales.<sup>684</sup> Este último caso determinó que Carmelo Ramírez Marrero fuese elegido como alcalde de dicha localidad, convirtiéndose así en el más joven de España en desempeñar ese cargo.

En este sentido, en abril de 1977 Antonio Santos Cruz<sup>685</sup> denunció a través de ese rotativo el abandono por el que pasaban los barrios localizados fuera del casco de La Orotava, incidiéndose en la necesidad de contar con un Consistorio verdaderamente democrático, basado en una intervención de los vecinos, los cuales sabían perfecta-

---

<sup>683</sup> *Ibidem*, domingo 13 de noviembre de 1977, núm. 12017.

<sup>684</sup> Datos de la página web del Instituto Canario de Estadística: [www.gobiernodecanarias.org/istac](http://www.gobiernodecanarias.org/istac).

<sup>685</sup> El caso de Antonio Santos Cruz (1941-2018) es llamativo porque había sido concejal del Consistorio durante la etapa franquista (1974-1977), perdiendo su condición en agosto de 1977 por faltas no justificadas de asistencia a las sesiones plenarias del Consistorio. (Archivo Municipal de La Orotava [AMLO]. Libro de actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento. Sesión de 23 de agosto de 1977, f. 136 rto.). Esto suponía que, siendo regidor, conocía esa realidad que ahora criticaba abiertamente, sin que hubiese actuado al respecto; por el contrario, ahora enfatizaba el papel del poder vecinal como la única vía para cambiar esa realidad decadente. No obstante, Antonio Santos contribuiría con este discurso y con su actuación a utilizar a las nacientes asociaciones de vecinos como base para alimentar el poder de la Agrupación Independiente Orotava (AIO). De hecho, su vida política quedó ligada posteriormente a la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI), formando parte de las corporaciones de 1983-1987, 1987-1991 (donde fue primer teniente de alcalde) y 1991-1995, si bien en este último caso renunció a su cargo en la sesión del Ayuntamiento Pleno de 4 de noviembre de 1992.

mente que sus nacientes asociaciones serían una pieza clave en esos resultados electorales que se presentaban en el horizonte. Al respecto, destacaba que

«todos los vecinos desean que nuestro pueblo tuviera unos órganos de representación democráticos, preocupados de escuchar y atender los problemas y planteamientos que la base tiene y demanda, para que el gran abismo que existe entre los que gobiernan y los vecinos se fueran acortando. Y la manera lógica y sensata sería la de oír a las Asociaciones de Vecinos, asociaciones culturales y deportivas, peñas, profesionales y todo aquel que quisiera aportar su grano de arena en la construcción de un pueblo más racional y humano. Oír a todas esas fuerzas vivas, hasta ahora ignoradas, en sus demandas y planteamientos, para lograr una nueva configuración de los Ayuntamientos, los cuales no deben ser unos entes ejecutivos, que aseguren ciertos servicios sociales, sino unos instrumentos abiertos a todas las fuerzas sociales y a la participación de todos los ciudadanos. El gran desfase que existe entre las necesidades sociales, culturales, deportivas y un largo etcétera y las condiciones de vida de nuestro pueblo, en la cual, la política monopolista de unos cuantos hace que el resto de los vecinos no nos enteremos cómo marcha todo lo que nos concierne, pues en definitiva son nuestras vidas las que están en sus manos. Por eso, los vecinos debemos de agruparnos por distritos y barrios para luchar por la ocupación y transformación de nuestro municipio».<sup>686</sup>

A su vez, enfatizaba que el cambio político que se estaba dando en la sociedad tinerfeña, y más concretamente en el caso de La Orotava, era un espejismo porque, aunque el sistema político estaba cambiando, en realidad se estaba llevando a cabo una prolongación del poder establecido, basada en sustituir a los antiguos dirigentes locales por otros provenientes de relaciones clientelares o con conexiones con distintos grupos, también de poder (empresarios, instituciones religiosas, etcétera). De hecho, el poder municipal, representado sobre todo por la AIO, que controlaría el Ayuntamiento a raíz de las elecciones municipales de 1979, sabía perfectamente que necesitaba del apoyo continuo de estas asociaciones a través de los votos, de ahí que comenzasen las mejoras paulatinas en esos barrios, cuyo progreso supuso la contraprestación vecinal de apoyar absolutamente a esta formación política.

Esta forma de proceder estuvo más que justificada por la AIO, fundada en 1978 por Isaac Valencia Domínguez (1937-) y los hermanos Isidoro Sánchez García (1942-) y Francisco Sánchez García (1944-2011), entre otros, con el apoyo precisamente de ocho asociaciones de vecinos, convirtiéndose en el germen de la futura ATI, que posteriormente se integraría en Coalición Canaria (CC).<sup>687</sup> Por eso, no es de extrañar que las elecciones municipales de 1979 dieran el triunfo a la AIO, lo que provocó que Francisco Sánchez se convirtiese en el primer alcalde democrático de

---

<sup>686</sup> *El Día*, sábado 2 de abril de 1977, núm. 11798.

<sup>687</sup> Isaac Valencia fue concejal en el Ayuntamiento de La Orotava por la AIO (luego convertida en ATI) entre 1979 y 1983 y alcalde entre 1983 y 2013 por ATI-CC (en 1993 ATI pasó a formar parte de CC). Por su parte, Isidoro Sánchez fue concejal en dicho Ayuntamiento por la AIO (1979-1982 y 1983-1987), consejero del Cabildo Insular de Tenerife (1983-1987), diputado autonómico de Canarias (1987-1991 y 1991-1992), senador por Canarias (1987-1989 y 1991-1992), viceconsejero de Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias (1993-1994), concejal en el Consistorio del Puerto de la Cruz (1995-1999) y diputado al Parlamento Europeo (1992-1993, 1994-1996 y 1999-2003).

este nuevo período. A su vez, y tal y como indicamos, la Asociación del barrio de La Perdoma fue una de las más activas, logrando toda una serie de mejoras en un tiempo bastante corto porque algunos de sus miembros se vincularon a la AIO, pasando así a convertirse en uno de sus principales bastiones electorales.

Por tanto, y antes de producirse esa sumisión de las asociaciones a manos de ese partido, vemos cómo existía una línea crítica de opinión, aunque no con un carácter global dentro del municipio, que lanzaba un mensaje de que aquellas debían actuar de una manera autónoma y dispuestas para transformar sus respectivos barrios, lo cual conllevaba también presionar sobre el Consistorio para que obrase en consecuencia. Además, se reivindicaba una forma de hacer política municipal totalmente opuesta a la realizada hasta entonces, basada como hemos dicho en la intervención de los vecinos para discutir y tomar decisiones respecto a los asuntos del Ayuntamiento, incluida la fiscalización de los presupuestos municipales.

En este punto era crucial el tema urbanístico porque aún se estaba modificando el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la localidad, aprobado inicialmente en 1963 y cuya perspectiva solo afectaba inicialmente a su casco urbano y su ensanche inmediato, con vistas a recalificar suelo rústico en urbanizable para satisfacer así la creciente demanda de este último. En 1970 la Comisión Provincial de Urbanismo le ordenó al Ayuntamiento que revisase su PGOU, circunstancia que se retrasó hasta la aparición de la nueva Ley del Suelo de 1975, que daría pie a la elaboración del nuevo planeamiento municipal, en el cual se tuviesen en cuenta también todas las zonas que quedaban fuera de ese casco urbano. Esto se debía a que en dicho casco se estaba produciendo una recalificación de las tierras pertenecientes a los grandes propietarios tradicionales con el fin de venderlas a un alto precio, inserto además dentro de un proceso de especulación urbanística<sup>688</sup>. Esto se traduciría luego en la aparición en 1976 del Plan Especial del Casco Urbano y que tendría su prolongación en el PGOU de 1991.<sup>689</sup>

De acuerdo con esto, el argumento que promovía Antonio Santos era el de la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones en el PGOU, entendido como un instrumento clave en el desarrollo urbanístico de la localidad y en el ordenamiento espacial, que no debía quedar sometido a una toma de decisiones que beneficiase solo los intereses privados —bajo el amparo del poder municipal—, sino que se efectuase con un carácter consensuado y en aras del bien común:

«A los barrios no les interesa cemento ni otros materiales, para parchear o mejorar la fachada de sus caminos o accesos. Pues, estas concesiones, están en manos de unos pocos. A los vecinos les interesa soluciones serias y definitivas sobre los temas de Vivienda, Escuelas, Sanidad, servicios de luz y agua, instalaciones deportivas, centros culturales,

---

<sup>688</sup> MARTÍN MARTÍN, VÍCTOR O. & LUIS MANUEL JEREZ DARIAS: «Terratenencia y organización del territorio en La Orotava (Tenerife)», en *Investigaciones Geográficas*, núm. 54 (2011), Alicante, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Geografía, pp. 20-25, [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) (5 de abril de 2018).

<sup>689</sup> OA3 OFICINA DE ARQUITECTURA TRES SLP: *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de La Orotava*. Memoria histórica y asesoramiento en el catálogo de protección A. Sebastián Hernández Gutiérrez. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, DL 2010, p. 50.

donde convivir, asfaltado de sus calles y caminos y que se le facilite los medios necesarios para que sus aspiraciones y demandas sean oídas. No es labor de las Asociaciones de Vecinos el ir gastándose, en aquellas obras que se han dejado de hacer en tantos años. Los vecinos deben de participar en la redacción del presupuesto del municipio, en los planes de urbanismos [sic] en todo lo concerniente a servicios de planificación de viviendas y suelo urbano. En la plena ejecución del Plan General de nuestro pueblo, al que debemos aportar nuestras aspiraciones y objeciones, para que el documento final sea la expresión de la voluntad de los vecinos y no la de unas cuantas personas que viven ajenas a los intereses de la mayoría. [...] participar todos con las representaciones elegidas por la base en la proyección y futuro de nuestro pueblo problemas e inquietudes ciudadanas, que no trate de imponer decisiones, sino al contrario, recoger el sentir de la mayoría. El de tratar de acercarse más a los que «más» lejos se encuentran periódicamente, no cuando sólo nos interesa su voto. Que no trate de vestir de «rojos» o de cualquier otro color a los que no compartan sus puntos de vista. Todo hombre puede tener su opción política pues «la verdad», no es azul, ni roja, ni verde. La verdad es el consenso de la mayoría de voluntades que, con honradez y honestidad, aportan hombres y mujeres en lograr un pueblo mejor. Los fantasmas de época anterior, por suerte han desaparecido. Pedimos construir entre todos una asamblea del pueblo de La Orotava, en la que estén representadas todas las fuerzas democráticas. En definitiva, todos los hombres y mujeres que, con voluntad de servicio, quieran cambiar las actuales estructuras de nuestro pueblo. Porque considero que las críticas vertidas en esta exposición de problemas no son una expresión de impotencia, sino la conciencia de un poder y la decisión de ejercitarlo. Y, entre todos, sin exclusiones, podemos realizarlo». <sup>690</sup>

Por último, el caso concreto de La Perdoma nos sirve para ilustrar esa unión vecinal con el fin de introducir los cambios oportunos en su barrio, cuya demanda no era novedosa. Al respecto, el 29 de noviembre de 1970 se produjo la visita del gobernador civil, Gabriel Elorriaga Fernández (1930-). Por entonces, las deficiencias eran tan alarmantes que había doscientos vecinos de esa zona sin luz eléctrica en sus domicilios y se necesitaban aulas escolares y mejoras en los caminos, entre otras cosas. Aún así, las circunstancias no mejoraron, a pesar de las promesas de dicha autoridad, quedando constatadas a raíz de la efectuada el 4 de abril de 1977 por su homónimo, Antonio Oyarzábal Marchesi, lo cual demuestra la desconexión de los poderes provincial y local respecto de la realidad de ese núcleo, que era la misma que la del resto de barrios rurales de La Orotava. Precisamente, en este punto es donde la crispación vecinal se catalizó hacia su figura porque, ante sus ojos, no representaba la fiabilidad implícita a su cargo debido a las sucesivas promesas infundadas: «En dicha ocasión hubo promesas, hubo buenas intenciones, hubo bonitas palabras... pero lo que jamás hemos visto fue un desarrollo para solucionar la problemática real en que se encuentra nuestro barrio». <sup>691</sup>

Este tipo de visitas oficiales servían para publicitar el «interés» que mostraba el Ayuntamiento *in situ* por esos barrios, creando una falsa imagen ante aquella autoridad para tratar de convencerla de que no contaba con los suficientes fondos económicos para hacer frente a todas las exigencias. En esta en concreto del 4 de abril, la

---

<sup>690</sup> *El Día*, sábado 2 de abril de 1977, núm. 11798.

<sup>691</sup> *Ibíd.*, jueves 14 de abril de 1977, núm. 11807.

comisión gestora de la naciente Asociación expuso la realidad vecinal, pero las respuestas tanto del alcalde, Juan Antonio Jiménez (1930-2012), como del gobernador civil fueron una vez más las propias del poder, insertas en una actitud de quien busca el apoyo popular: las promesas. El momento exigía actuar así para rentabilizar el ejercicio de control sobre esa población, en el sentido de que había que ganarse su credibilidad, dándole algún tipo de garantía que significase el inicio de una transformación de su situación. Por eso, el gobernador prometió agilizar los trámites para que esos sectores del barrio que no tenían luz la incorporasen pronto, a la vez que el alcalde se comprometía a actuar de la misma manera con otras carencias de la zona.<sup>692</sup>

Los vecinos sabían muy bien que la figura del gobernador era fundamental para paliar eso y que no podían actuar ajenos al mismo, sino conseguir que se involucrase de una manera eficaz y directa, así como que el Consistorio hiciese lo propio. De hecho, la idea de poder que encerraba dicha autoridad quedó manifiesta de la siguiente manera:

«La primera autoridad de la provincia manifestó que él traería la luz a dichos sectores, pero que pedía una sola cosa, que los vecinos para ese entonces tuviesen revocadas las fachadas de sus viviendas; los vecinos por su parte, se lo prometieron y le expresaron unánimemente el deseo de llevar a cabo en todo el barrio una campaña de embellecimiento».<sup>693</sup>

De ahí en adelante, la presión vecinal y los intereses creados de por medio por parte del Consistorio provocaron que el 21 de abril el alcalde se reuniese con la comisión gestora de dicha asociación, entre otros, para analizar toda esa problemática.<sup>694</sup> Además, se comenzó a actuar sobre otros muchos barrios de «los altos», por lo que a mediados de julio el Ayuntamiento Pleno trató su plan de electrificación rural para todo el municipio, que se ejecutaría progresivamente por zonas, informándose que muchos de los proyectos ya estaban redactados y ya se estaba trabajando en la ejecución material del correspondiente a dos de esos barrios de esas zonas altas: Pinoleris y La Florida.<sup>695</sup>

---

<sup>692</sup> *Ibíd.*

<sup>693</sup> *Ibíd.*

<sup>694</sup> *Ibíd.*, jueves 28 de abril de 1977, núm. 11819.

<sup>695</sup> *Ibíd.*, martes 2 de agosto de 1977, número 11928. En julio el Pleno del Ayuntamiento analizó el problema de la lentitud en el proceso de electrificación de determinadas zonas del municipio. De hecho, se mantuvieron conversaciones con el Gobierno Civil y la Delegación de Industria, haciéndose hincapié en las dificultades económicas existentes para poder hacer frente al coste total de las obras, que ascendían a 44 millones de pesetas, de las cuales 22 millones las aportaría el Consistorio, junto con la colaboración de los vecinos afectados por medio de contribuciones especiales. (AMLO. Libro de actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento. Sesión de 26 de julio de 1977, fs. 130 rto.-vto.). A ello se suma que en agosto se acordó indicarle a Unelco que ejecutase con la mayor rapidez posible las obras de electrificación en los barrios de La Florida y Pinoleris, ya que los trabajos se estaban haciendo con lentitud, pues al parecer solo se trabajaba un día a la semana. (AMLO. Libro de actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento. Sesión de 23 de agosto de 1977, f. 136 rto.). Por otro lado, en esa misma noticia en *El Día* se indicaba que el Ayuntamiento Pleno trató el tema de las escuelas, otro de los aspectos claves en las deficiencias que soportaba la localidad y que iba paralelo al del analfabetismo. No obstante, aunque en

## Conclusiones

Las asociaciones de vecinos surgidas en Tenerife a raíz de la muerte de Franco y del cambio de sistema de Gobierno se insertaron dentro de un amplio proceso de transformación nacional, cuyo contexto sociopolítico demandaba formas de actuación más democráticas y participativas. Frente a las asociaciones de cabezas de familia, las de vecinos se convirtieron en un instrumento reivindicativo de carácter comunitario, bajo la fórmula inicial de la autoorganización, aunque con un funcionamiento dispar en el conjunto del territorio tinerfeño.

Estas asociaciones tuvieron un papel destacado en 1977 porque sus vecinos visibilizaron los problemas que les afectaban, planteando toda una serie de demandas ante los poderes públicos con el fin de cambiar esa realidad. Además, consiguieron generar lazos de actuación también comunitarios, cimentados en los mismos males endémicos que les afectaban, con lo cual el nivel de presión social sobre esos poderes era mucho mayor y consistente. No obstante, no se logró un cambio directo y efectivo, sino simplemente mejoras a un ritmo lento y prolongado en el tiempo, todo bajo la actuación calculada de aquellos, que comenzaron a controlar dichas asociaciones para que perdiesen su autonomía y su capacidad de cuestionamiento.

---

ella se daba a entender que era continua la inversión económica del poder municipal, la realidad era totalmente opuesta, ya que a esas alturas del siglo aún eran destacables esos males endémicos referidos: *siguiendo el tradicional criterio de la Corporación de fomentar en lo posible la creación de aulas escolares y la ampliación de los Colegios ya existentes, a fin de posibilitar su utilización por el mayor número de alumnos.* (*El Día*, martes 2 de agosto de 1977, núm. 11928).